

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #10 -2022

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes ocho del mes de marzo de dos mil veintidós, a las quince horas con treinta y un minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Lidieth Hidalgo Méndez
Manuel Cruz García
Dania Benavides Quirós
Donald Rodríguez Porras

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Francine Espinoza Salguera, Albán Chavarría Molina, Vanessa Mejías Arias, Samaria Cruz Esquivel y Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mónico y Monseñor Bernardo Augusto Thiel.

ARTICULO IV. Atención a la señora Milagro Arias, departamento de contabilidad.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 09-2022.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.

ARTICULO VIII. Mociones.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mónico y Monseñor Bernardo Augusto Thiel.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mónico y son las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
Jhosymar Josue Mejía García	2 0826 0612
Ángela Gómez Hurtado	2 0316 0392
Melissa Centeno Vargas	2 0819 0999

- b) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Bernardo Augusto Thiel y es la siguiente persona:

NOMBRE	CEDULA
Mario Alberto Molina Chinchilla	1 0785 0280

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno hoy conmemoramos el ser el 08 de marzo el día internacional de la Mujer, a todas las compañeras de este Concejo un abrazo fuerte, virtual a la distancia y a todos aquí presentes, a doña Ana Lía y doña Ilse también que es la alcaldía y la parte de la administración les deseamos un hermoso y bendecido día, estos y todos los 365 días del año a las mujeres de este cantón también.

La señora Alcaldesa Municipal, responde muchas gracias y es un gran esfuerzo y lucha también de cada una de todas nosotras damos para que las cosas avancen principalmente en esta labor que hoy nos tiene acá y es una labor muy ardua, de mucha responsabilidad, con mucha dedicación, pero con mucha entrega creo que todos lo hacemos con buen corazón, buena intención de seguir luchando y entre las características, creo que ahora hay Día del Hombre que también es conmemorativo, yo hoy le decía a un compañero que me felicitaba por el día y le decía yo que nosotras también somos parte de, pero también si no tenemos el hombre a la par que nos colabore y nos ayude avanzar tampoco podríamos hacerlo, entonces creo que sí, es muy importante si este día para todos y todas hemos podido dar un primer lucha de avance entre muchos de los tiempos en donde hoy la mujer empieza a lograr tener un puesto equidad en las oportunidades tanto en ocupar puestos políticos como también de un puesto a nivel laboral, entonces a nivel laboral ya la mujer también ha abierto ciertas oportunidades más que todo todavía siguen muchas brechas en las cual tenemos que trabajar y todas somos partícipes y es parte del desarrollo, así es que a todas también un bendecido día y fuerzas, sabiduría, pero sobre todo ese compromiso de siempre, esa responsabilidad de continuar y seguir luchando participativamente.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa muchísimas gracias.

ARTICULO IV. Atención a la señora Milagro Arias, departamento de contabilidad.

ACUERDO 3.

La señora Milagro Arias, departamento de contabilidad, manifiesta buenas tardes, es para la presentación de la modificación 1, la solicitud de modificación interna al presupuesto, ya se les había enviado al correo, todos las tienen y ya la misma ya también había sido revisada en la comisión o no? Eso había sido el presupuesto.

En esta modificación la única unidad de la que está solicitando modificación es la Unidad Técnica, ya eso fue revisado en junta vial, junta vial les está presentando la solicitud de modificación. Procede a explicar la modificación.

MODIFICACION N° 01 1/03/2022							
III.02.01. UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROYECTO ANA	GRUPO	PARTIDA A	SUBPRTA B	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	04	03	UT	Servicios de Ingenieria	5,000,000.00	
III	5	02	02	15	Rehabilitacion de caminos CEI	65,000,000.00	
III	2	03	02	15	Materiales minerales y asfálticos	10,000,000.00	
III	2	01	01	50	Combustibles y lubricantes para los caminos 024-025	55,800,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	08	04	UT	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion		5,000,000.00
III	5	02	02	UT	Vias de comunicación terrestre bacheo TSB-3 en camino 003		90,800,000.00
III	5.02	02	02	49	Estraccion y trituracion de material petro		40,000,000.00
TOTALES						135,800,000.00	135,800,000.00

Esos serían los renglones que están solicitando modificar, no sé, cómo lo ven ustedes, si tienen algún comentario.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice algún comentario, aprobamos la modificación N°1 a criterio técnico, tres votos.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, aprobar conforme a criterio técnico la modificación interna N°01-2022 y a continuación se detalla:

MODIFICACION N° 01 1/03/2022							
III.02.01. UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROYECTO ANA	GRUPO	PARTIDA A	SUBPRTA B	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	04	03	UT	Servicios de Ingenieria	5,000,000.00	
III	5	02	02	15	Rehabilitacion de caminos CEI	65,000,000.00	
III	2	03	02	15	Materiales minerales y asfálticos	10,000,000.00	
III	2	01	01	50	Combustibles y lubricantes para los caminos 024-025	55,800,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	08	04	UT	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion		5,000,000.00
III	5	02	02	UT	Vias de comunicación terrestre bacheo TSB-3 en camino 003		90,800,000.00
III	5.02	02	02	49	Estraccion y trituracion de material petro		40,000,000.00
TOTALES						135,800,000.00	135,800,000.00

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria # 09-2022.
ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta hoy no se puede dar lectura al acta numero 9 ni la debida aprobación ya que no se presentó don Albán ni doña Samaria, queda pendiente para la próxima semana.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- a) Indicarles que hemos tenido varias reuniones de seguimiento y en cuanto a la escuela Líder vienen 100 pupitres, esto con el fin de que se pueda continuar con la presencia de los estudiantes del distrito central, ya se envió un criterio técnico con la recomendación para la atención de los fondos de primera mano, existe un plan remedial para atender una situación extrema por las ordenes sanitarias que tiene la Escuela Líder San Rafael. Con los acuerdos que ustedes han apoyado para lo de la DIEE, se ha tratado de ayudar en una inversión justa y necesaria. Se ha solicitado una apertura a la parte administrativa de la institución y también de la parte técnica contratada por la Junta de Educación para poder visualizar con la parte de planificación de infraestructura para ver los términos de los avances y finiquitar y la CNE pueda realizar las evaluaciones correspondientes y realizar las mejoras a dicha infraestructura. Es de gran urgencia la atención, sabemos que existen 13 escuelas más que necesitan atención y es bueno que nos podamos reunir con los síndicos para detectar dentro de cada una de las comunidades de ustedes para que las Juntas de Educación también realicen el pronunciamiento correspondiente, esto con el fin de que antes de que las autoridades se retiren se le dé la prioridad a los proyectos que se hayan presentado y se retome con las nuevas autoridades. Algunas de las instituciones que necesitan ser intervenida de manera urgente encuentra el CTP de Guatuso, no se le está brindando la atención justa y nos preocupa por todos los adolescentes que deben buscar otras opciones como por ejemplo para Katira, Monterrey, Venado y no es justo sabiendo que tenemos la opción en el centro del cantón.
- b) Informarles que en la rendición de cuentas que estuvo el Poder Ejecutivo el día de ayer en el territorio norte-norte Guatuso, Upala, Los Chiles, estuvimos presentes Los Chiles, Guatuso y La Cruz, estábamos viendo que en Guatuso cuando se dieron las mesas de negociación se llegó a la conclusión que se le daba prioridad a lo referente a conectividad para los 4 distritos del cantón de Guatuso, debemos verificar cuanto será la posible cobertura y en qué etapa se puede realizar el acompañamiento, lo que más nos preocupa es el sistema eléctrico que hemos estado tratando de establecer un convenio con Coopelesca, lo que pasa es que Fuerza y luz nos han estado poniendo obstáculos alegando que toda la infraestructura que se encuentra acá es de ellos, entonces ni bajo convenio quieren facilitar. En nuestro cantón la electricidad se va cada 20 minutos más o menos y es de mucha afectación, por ejemplo en el Municipio tenemos muchos equipos que se dañan, lo mismo sucede en todos los hogares con los electrodomésticos.
- c) Informarles que el próximo jueves 17 de marzo tendremos reunión con Coopelesca, se está tratando de plantear un proyecto con el fin de que el BID pueda invertir a través de ellos para ir buscando soluciones, en Guatuso lo primero que debemos de tener es una sub estación, el día de ayer se habló de los cantones rezagados y entre esos estamos nosotros, ya nos impiden esas herramientas para desarrollar de una forma económica y equitativa.
- d) Indicarles que la embajada de las Naciones Unidas se encuentra interesada en realizar un proyecto de recreación e inclusión recreativa y cultural dentro del cantón, yo comentaba con don Johnny que uno de los lugares parte migratoria, residente etc, es en el sector de Buena Vista y en Betania, son las dos comunidades que creo son más complicadas en ese aspecto, podríamos incluir a Katira que me parece tiene una situación similar, sin embargo se debe realizar la presentación de los tres proyectos para que ellos puedan valorar cual sería el más oportuno para atender de primera mano. Es muy importante en estos lugares donde existen urbanizaciones y con tanta demanda y necesidad, que a los jóvenes y niños se les pueda ofrecer espacios para que se puedan recrear y pensar en una rehabilitación sana tanto mental como física, por eso sería una opción muy oportuna. En las comunidades de Katira y Buena Vista que son distritos grandes con una población considerable y aún más en las urbanizaciones, por

lo tanto es de suma importancia valorar estos temas. En la comunidad de Buena Vista estamos tratando de realizar un proyecto de salud y mejoramiento en el EBAIS. En la actividad a la cual asistí el domingo y que me acompañó el señor Manuel a la mesa de trabajo con el fin de que se identifique que Buena Vista es una comunidad que tiene sus apreciaciones nacionales, refugiados, migratorios pero que también carece de ciertas circunstancias a nivel de salud, las naciones unidas están muy interesados en atender esta situación, en la reunión que compartimos con la embajadora que también compartimos estos temas, me indicaba que las américas en conjunto con las naciones unidas y la ACNUR han identificado debilidades tanto en infraestructura, limitaciones de acceso a las personas, además de proyectos de seguridad que también lo que se trabajó en la mesa de trabajo. El BID está muy interesado en realizar inversiones en esta zona, en la próxima reunión que será en el mes de mayo vamos a verificar las debilidades que podemos tomar en cuenta en el proyecto de inversión internacional.

- e) Indicarles que la ruta 139 ya se encuentra adjudicada, tenemos una reunión con la señora Hannia Rosales la próxima semana y para la cual vamos a convocar a don Víctor y a Donald que son parte de esas rutas, la 139 está en proceso de que se realicen contratos, firmas y ordenes de servicio para dar inicio por un monto de 604 millones de colones en 13.2 km de tratamiento asfáltico. En la ruta 143 se realizó un recorrido con funcionarios del CONAVI, nos indican que están comprometidos a iniciar el 5 de abril con un bacheo y la colocación de un material en las zonas más complicadas entre San Miguel y Arenal y parte de la Pimienta. Al MOPT y CONAVI les dieron 6 meses para que puedan ejecutar esa ruta y el tiempo se vence el próximo 10 de abril, por lo tanto se debe tomar acciones al respecto. En lo referente a la ruta 733 tiene un plazo de un año para que cumpla con el tiempo establecido para rehabilitar, se va a retomar esto de una vez, poner en conocimiento a la misma autoridad de que se necesita iniciar dicha ruta.
- f) Indicarles que esta semana se realizó una gira con el presidente ejecutivo del INDER, visitamos proyectos, el de Buena Vista, La Unión, cuadrantes del INDER, también se visitó la comunidad del Guaire y es muy satisfactorio ver como se avanzó en todas esas comunidades. Es un trabajo en equipo el que se ha venido realizando con las comunidades, el INDER y la Municipalidad de Guatuso. En el CEPROMA estuvimos viendo la inversión que realizó FODESAF a través del CNP y del INDER en convenio, esto con el fin de poder tener una bodega climatizada para guardar los granos y de esta manera brindar la oportunidad a los productores para que se le pueda comprar el producto y se pueda guardar de la mejor manera cuando se vaya a realizar el empaque y distribución a nivel nacional.
- g) Indicarles que lo referente al puente de La Amapola se encuentra avanzado con el proceso de la licitación, participaron 4 empresas y la empresa que va en primer lugar es la que realizó el puente en Guayabito. Si no existe ningún tipo de apelación se estaría dando inicio al puente.
- h) En lo referente al muro de San Rafael ya nos visitó la geóloga de la CNE para realizar todos los trámites correspondientes para realizar la solicitud para el relleno del muro para el manejo de la extracción temporal para atender en este momento para dicho proyecto. Dentro de las ventajas que tenemos es que la CNE hasta el día de hoy ha aprobado 1500 millones de colones a este cantón en los proyectos del puente de Guayabito, muro de San Rafael y el muro de Buena Vista que ya también tiene orden de inicio a partir del próximo jueves, el día 10 nos estaremos reuniendo con la comunidad ya que el día 11 el proyecto dará inicio en la comunidad de Buena Vista.
- i) Felicitar a todas las mujeres en este día, invitarles el 11 de marzo a una pequeña actividad que tenemos en el mercadito municipal junto con todas las emprendedoras del cantón de Guatuso.
- j) El día jueves o viernes se les estará entregando el informe de rendición de cuentas, se está programando para el 18 de marzo poder realizar la rendición de cuentas y también celebrar el cantonado.
- k) Informarles que ya estamos en la implementación del SICOP, hemos estado en varios módulos ya que necesitamos implementar dicha herramienta en nuestra institución.
- l) Don Johnny indica: estamos iniciando con las capacitaciones para el SIM web nuevo, que ayudara a mejorar la atención y los servicios a la población en general.
Dichas capacitaciones serán del jueves 11 al viernes 18 de marzo de 8:am a 12 md, excepto el viernes 12 que será de 1pm a 4pm. Por eso algunos servicios no darán atención, ya fue publicado por varios medios digitales.

Indicarles que con la nueva apertura tanto en locales comerciales como con la restricción vehicular la CNE ya no seguirá brindando la ayuda humanitaria, don Alexander Solís nos indicó que el presupuesto para este tipo de ayudas ya no se brindará más. Ahora las ordenes sanitarias se deberán trasladar al IMAS y ellos deberán tratar de resolver.

ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo Municipal, acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción aprobada en sesión 28, se le solicita el criterio en relación con el proyecto 22.462 “LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD PARA LAS INAUGURACIONES DE OBRA PÚBLICA”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto N° 22.462 “LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD PARA LAS INAUGURACIONES DE OBRA PÚBLICA”, tal y como se propone el mismo.

- b) El Concejo Municipal, acuerda con base a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, Director a.i., del Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde indica que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.607 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM).

Comunicarle al señor Edel Reales Noboa, Director a.i., del Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N° N.º 22.607 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM), tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo Municipal, acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultarles el criterio sobre el proyecto de ley: “ADICION DE UN INCISO 8) AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 4573”, Expediente N.º 22.711.

Comunicarle a la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto de ley “ADICION DE UN INCISO 8) AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 4573”, Expediente N.º 22.711, tal y como se propone el mismo.

- d) El Concejo Municipal, acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley, Expediente N.º 21.584, “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”.

Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 21.584, “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”, tal y como se propone el mismo.

- e) El Concejo Municipal, acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Upala, se dirigen a los señores Diputados (as) Asamblea Legislativa República de Costa Rica, donde transcribe el Artículo 01), del capítulo III, según Acta No. 0149 – 2022 (2020 – 2024), de sesión extraordinaria del viernes dieciocho de febrero de dos mil veintidós, dice lo siguiente: ACUERDO No. 001277. Este Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores Hazel Solís R, Walter Catón L, Alfredo Lara P, Pedro F. Martínez U, Oscar E. Ulate M, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDA en firme y en definitiva solicitarle a la Asamblea Legislativa que aprueben el proyecto que presento el Instituto Costarricense contra las Drogas (ICD), expediente No. 22 568, el cual tiene como fin el aprovechamiento de los fondos del ICD en el fortalecimiento de la seguridad pública y que sea declarado de interés cantonal y que sea notificado a todas las municipalidades del país para su respectivo apoyo.

Comunicarle al Concejo Municipal de Upala, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Artículo 01), del capítulo III, según Acta No. 0149–2022 (2020–2024), de sesión extraordinaria del viernes dieciocho de febrero de dos mil veintidós.

- f) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Buenos Aires, donde se dirigen al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente República de Costa Rica, donde transcribe acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 95- 2022, celebrada el 28 de febrero del 2022 que dice: SE ACUERDA: dispensar de trámite de comisión conforme el Artículo 44 del Código Municipal. ACUERDO 05. SE ACUERDA: Dar un voto de apoyo a la iniciativa del Concejo Municipal de Upala, respecto a la manifestación en contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles, principalmente en la gasolina super y regular y en el diésel. Se solicita vehementemente a las autoridades correspondientes una revisión y modificación en la forma que se calcula el precio de los combustibles derivados del petróleo, para disminuir el precio de estos al consumidor y de esta forma mitigar el efecto del aumento en el costo de la vida. Solicita a las autoridades pertinentes realicen una revisión y modificación en la distribución que se realiza a las diferentes instituciones de los recursos generados por el impuesto único de los combustibles, considerando, además, afectar mínimamente los recursos que se distribuyen a las municipalidades del país para la atención de carreteras y caminos cantonales.

- g) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal Liberia, se dirigen al Ing. Augusto Otárola Guerrero, Gestor Ambiental, al señor alcalde municipal, Verónica Grant Diez y José Zaglul Slon y Municipalidades del país, donde transcribe acuerdo del artículo quinto de la Sesión Ordinaria No. 145-2022, del 28 de febrero de 2022, que dice:

☐ Para que el próximo lunes se reciba en audiencia a los encargados de la iniciativa Healing Trees, Verónica Grant Diez y Jose Zaglul Slon, para que expongan el proyecto y tengan la oportunidad de visibilizar el proyecto.

☐ Instruir al señor alcalde para que convoque al gestor ambiental, Augusto Otárola, para que de su opinión con respecto al proyecto.

☐ Motivar a todas las municipalidades del país a ser parte de este proyecto con un impacto tan grande a nivel social y ambiental.

ACUERDO

El Concejo Municipal de Liberia acuerda: para que el próximo lunes se reciba en audiencia a los encargados de la iniciativa Healing Trees, Verónica Grant Diez y Jose Zaglul Slon, para que expongan el proyecto y tengan la oportunidad de visibilizar el proyecto.

instruir al señor alcalde para que convoque al gestor ambiental, Augusto Otárola, para que de su opinión con respecto al proyecto. Motivar a todas las municipalidades del país a ser parte de este proyecto con un impacto tan grande a nivel social y ambiental.

Definitivamente aprobado por 7 votos positivos de los regidores Lidia Cortes, Byron Campos, Alejandro Morales, Alban Torres, Denis Baltodano, Fernando Madrigal y Ricardo Quirós.

Comunicarle al Concejo Municipal de Liberia, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el Acuerdo del artículo quinto de la Sesión Ordinaria No. 145-2022, del 28 de febrero de 2022.

- h) El Concejo Municipal acuerda dar el acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Belén, se dirigen a la Jefa departamento Secretaria Municipal de San José y Concejo Municipales del País, donde transcriben Artículo 25, del Capítulo VIII, de Sesión Ordinaria N°11-2022, del 22/02/2022, que dice: POR TANTO: A la luz del dictamen 151-CAJ-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de San José manifiesta: PRIMERO: Apoyar el Acuerdo de la Municipalidad de Alajuela en proponer un Proyecto de Ley que reforme los Artículos 34, 46 Y 47 de la Ley 7794, Código Municipal promoviendo el cero papel en las municipalidades, siendo que esto evidentemente contribuiría a mejorar el medio ambiente y generar un ahorro importante en los municipios. SEGUNDO: Notifíquese a todos los Concejos Municipales del país y a la Asamblea Legislativa". ACUERDO RECHAZADO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Apoyar el Expediente: 76.97-2020-2024 reforma de los Artículos 34, 46 Y 47 de la Ley 7794, promoviendo el cero papel en las Municipalidades. SEGUNDO: Instar a las demás Municipalidades del país a apoyar esta reforma, dado que la Municipalidad de Belén la aplica.
- i) El Concejo Municipal acuerda dar el acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Abangares, se dirigen al Concejo Municipal de Upala, donde el acuerdo N° 0040-2022, emitido en la Sesión Ordinaria N° 13-2022, Capítulo VI, Artículo 4°; del primero de marzo del año dos mil veintidós, que dice: Se acuerda: “apoyar la iniciativa de la municipalidad de Upala trasladada mediante oficio SCMU0149 – 2022 – 003b – 02, acuerdo N°001271 donde se manifiestan en contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles, principalmente en la gasolina super y regular y en el diésel. se solicita vehementemente a las autoridades correspondientes una revisión y modificación en la forma que se calcula el precio de los combustibles derivados del petróleo, para disminuir el precio de estos al consumidor y de esta forma mitigar el efecto del aumento en el costo de la vida. solicita a las autoridades pertinentes realicen una revisión y modificación en la distribución que se realiza a las diferentes instituciones de los recursos generados por el impuesto único de los combustibles, considerando, además, afectar mínimamente los recursos que se distribuyen a las municipalidades del país para la atención de carreteras y caminos cantonales”. Acuerdo aprobado por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.
- j) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Barva, se dirigen al señor Alberto Cabezas del Instituto Para la para Defensa y Asesoría de Los Migrantes, al Msc. Jorge Acuña Prado, Alcalde Municipal, a la Comisión de Accesibilidad, Poder Ejecutivo de Costa Rica, donde transcribe Acuerdo N°140 de Sesión Extraordinaria No. 12-2022, del día 23 de febrero del 2.022. El Concejo municipal acuerda recibir y aprobar dicha moción y se acuerda:
 - a-Que la comisión de accesibilidad de Barva organice reuniones con diputados salientes y entrantes solicitarles que presenten una iniciativa que presentó la fundación Michael Vásquez y el Instituto para la defensa y asesoría del migrante en la oficina de iniciativa popular de la asamblea legislativa con la finalidad de que las personas con discapacidad ejerzan como notarios.
 - b-Acuerda solicitar al poder ejecutivo de costa rica crear un decreto ejecutivo para que se autorice a las personas ciegas puedan ser notarias con todas las disposiciones legales utilizando las herramientas de accesibilidad que se amerite en cada caso.
 - c-Acuerda realizar una consulta del alcalde municipal, con el criterio de asesoría municipal a la procuraduría general de la república, realizando las siguientes preguntas:
 1. ¿La Municipalidad de Barva puede contratar dentro de su planilla a una persona ciega como notario municipal?
 2. ¿Las personas ciegas con discapacidad sensorial (según el artículo 1 de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y el artículo 2 de la ley para promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad N° 9379) , tienen algún impedimento legal por su condición de discapacidad visual para ser notarios?.

3. ¿Las personas ciegas puedan en base a la ley para promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad cuando ejercen el notariado pueden ser respaldos en sus funciones notariales por un asistente personal según la ley para promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad N° 9379?

d- Enviar un comunicado de prensa del concejo municipal de Barva donde se dé a conocer este respaldo a esta persona ciega (que el mismo sea elaborado por un periodista).

e- Se solicita a las Municipalidades de Costa Rica tomar un acuerdo similar al presente. Moción aprobada y trasladada votación unánime (5 votos) votan positivamente: Manuel Enrique Salas Zárate, María Isabel Montero Segura, Marvin Mora Ríos, Mónica Hernández Segura, Heidy Murillo Calvo. Comunicarle al Concejo Municipal de Barva, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el acuerdo N°140 de Sesión Extraordinaria No. 12-2022, del día 23 de febrero del 2.022.

- k) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Tibás, se dirigen al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, donde transcribe ACUERDO III-3 en su SESIÓN ORDINARIA No. 096 celebrada el día 01 de marzo del 2022, dispuso lo siguiente: **3.** Oficio SCMU-0149-2022 003b-02 de la Sra. Liseth Vega López, Secretaria del Concejo Municipal de Upala, del 23 de febrero del 2022, dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República. Asunto: Transcribir el Acuerdo 001271 tomado en Sesión Extraordinaria 049-2022 (2020-2024), manifestándose en contra de los aumentos desmedidos y descontrolados de los combustibles, principalmente en la gasolina súper y regular y en el diésel. Se solicita vehementemente a las autoridades correspondientes una revisión y modificación en la forma que se calcula el precio de los combustibles derivados del petróleo y que se realice una revisión y modificación en la distribución que se realiza a las diferentes instituciones de los recursos generados por el impuesto único de los combustibles, considerando además, afectar mínimamente los recursos que se distribuyen a las municipalidades del país para la atención de carreteras y caminos cantonales. Se conoce y se acuerda brindar apoyo a esta iniciativa.

Comunicarle al Concejo Municipal de Tibás, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, que se brinda el apoyo a las gestiones tomadas en el ACUERDO III-3 en su SESIÓN ORDINARIA No. 096 celebrada el día 01 de marzo del 2022.

- l) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), el Instituto Internacional para el Desarrollo Local de Brasil (IIDEL-Brasil), en cooperación con la Universidad Libre del Medio Ambiente de Curitiba, están organizando la: “Gira de Capacitación Internacional: ONWARD 20 años - sobre Planificación y Gestión Urbana, Ciudades Inteligentes, Proyectos Sostenibles para territorios y Smart City Expo 2022”. Que se llevará a cabo en la ciudad de Curitiba, capital de Estado del Paraná en la República Federativa de Brasil, entre los días 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2022. Los participantes deberán programar su llegada el día 21 y su retorno el 26 de marzo. Así mismo la Gira contempla la participación en la Feria de exposiciones sobre ciudades inteligentes más importante del continente, denominada Smart City Expo Curitiba 2022.

- m) El Concejo Municipal acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez de MIDEPLAN, donde informe de Descarbonización de la economía contribuye a la recuperación del empleo. Inversiones en descarbonización adelantan el período de recuperación de la economía post COVID-19, señaló investigador del Tecnológico de Monterrey. Invertir en una economía descarbonizada es un negocio altamente rentable, manifestó ministra de Mideplan. En el marco de la conmemoración del tercer aniversario del lanzamiento del Plan Nacional de Descarbonización, el pasado 24 de febrero se realizó en el Museo de Arte Costarricense el Panel “Empleos verdes y azules hacia la Costa Rica del 2050”, en el que se analizó el impacto del plan en la generación de empleo.

- n) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con el objetivo de contar con información que nos permita divulgar por medio de nuestro boletín informativo aspectos positivos de los Gobiernos Locales, estamos iniciando un estudio que nos permita conocer en este caso, la Estrategia de otorgamiento de becas que ofrece la Municipalidad a sus habitantes. Conocedora de su siempre valiosa disposición y colaboración para con la suscrita, y con el propósito de iniciar este proceso requerimos contactar a la persona encargada de la coordinación general del plan de becas que brinda la municipalidad, por lo que, en forma respetuosa, solicito la siguiente información: Consulta sobre Programa de Becas Municipales.
Se acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, trasladar a la Administración Municipal para que se responda la información solicitada.
- o) El Concejo Municipal acuerda dar el acuse de recibido a nota enviada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, donde informa sobre Audiencia pública sobre la aplicación de oficio de la “metodología para la determinación de las tarifas de referencia para plantas de generación privada solares fotovoltaicas nuevas”. Adjunto la convocatoria de la Audiencia pública virtual contenida en el expediente ET-012-2022 sobre la aplicación de oficio de la “metodología para la determinación de las tarifas de referencia para plantas de generación privada solares fotovoltaicas nuevas” Para mayor información sobre la audiencia, puede ingresar al siguiente enlace <https://aresep.go.cr/participacion/audiencias/et-012-2022>
- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director CINDEA Katira, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, el nombramiento de la Junta Administrativa y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Yamileth Murillo Trejos	6 0322 0072
Yimmy Martínez Chavez	5 0297 0780
Andrea Arias Jiménez	1 1143 0741
Alicia Solís Alvarado	6 0292 0105
Edin Mauricio Villegas Espinoza	2 0704 0154

- q) El Concejo Municipal, acuerda dar acuse de recibido a correo enviado por la Regidora suplente, Samaria cruz Esquivel, que dice: Señores Concejo Municipal, Buenas tardes, Por motivo de trabajo no podré asistir a sesión el día martes 8 de marzo del 2022. Muchas gracias por la comprensión.
- r) El Concejo Municipal acuerda con base a nota enviada por el señor José Francisco Mendoza Mongrío, Gerente Deportivo de la Asociación Deportiva Guatuso Futsal, se dirige al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, les saluda y deseamos los mayores éxitos en su gestión administrativa en pro de la práctica del deporte en el cantón de Guatuso. De la forma más respetuosa y cordial les solicitamos de manera formal la colaboración económica para la participación en el Torneo de Copa organizado por la Liga de Futsal de Costa Rica a realizarse en el mes de marzo y abril del presente año. En donde la categoría a participar necesita sufragar los gastos de traslados desde Guatuso al Gimnasio Siglo XXI en Ciudad Quesada, además se debe hacer el gasto por partido de pago de una empresa para la desinfección y arbitraje. Agradecemos su colaboración y atención.
Dirigirse con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, se remite al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso y que nos informen cuál va ser la ayuda a esta carta solicitada que le van a dar a futbol sala para la representación en esa área deportiva del cantón.

- s) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, informa tengo que me entregó don Johnny una nota, que el muchacho que está para representar en el Comité de la Persona Joven de parte de las Iglesias es Aaron Ramírez Leandro, cédula 7-258-574, ya le mandaron esta información para que ya sepamos.

La secretaria del Concejo Municipal, dice la del Colegio sí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta la del colegio ya se la enviaron?

La secretaria del Concejo Municipal, contesta sí como estaba esperando también de forma paralela la envíe.

La señora Alcaldesa Municipal, informa a Alcaldía entró ese, pero a ella se le dijo cuál era el correo del Concejo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega ese es el de las Iglesias doña Ana.

La secretaria del Concejo Municipal, dice sí, pero yo tengo el del Colegio.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega ah usted tiene ahí.

La secretaria del Concejo Municipal, contesta lo tengo en la oficina.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica hoy hubiéramos visto.

La secretaria del Concejo Municipal, sugiere solo lo voy a imprimir nada más.

05 de Marzo, 2022

Para: Sra. Alcaldesa Ilse Gutiérrez

De: Capellanes Internacionales Zona Norte-Norte

Reciba un cordial saludo y muchas bendiciones, que Dios todopoderoso le continúe bendiciendo.

En el siguiente documento tenemos el agrado de comunicarle que en la Reunión del pasado Domingo 27 de Febrero del presente año se llegó al acuerdo y se eligieron a las siguientes personas como representantes de los proyectos propuestos.

- Representante para C.N.E (Comisión Nacional de Emergencia): **Danilo Corea Espinoza**
- Representante para Comité de la Persona Joven: **Aaron Ramírez Leandro**
- Representante para Proyecto Embellecimiento y Cultura con la embajada de Estados Unidos: **Edelberto Rodríguez Cabezas, Damaris Espino Peña y Aida Elizondo Marín**

Sin más que agregar, nos despedimos...

Atte:

CAPELLANES INTERNACIONALES ZONA NORTE-NORTE

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta ah sí claro, y la otra nota es, una enviada por el muchacho José Luis Guillén, procede a leer.

San Rafael de Guatuso, 08 de marzo de 2022

Consejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de mi parte, además aprovecho para agradecerles el interés de tomarme en cuenta para formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, el cual como joven del cantón hemos venido trabajando fuertemente para impulsar el deporte, arte y cultura de nuestros niños y jóvenes a través de manifestaciones artísticas a nivel nacional e internacional, con el fin de dar a conocer el talento que el cantón emerge y así proyectar el desarrollo integral de nuestros futuros líderes. Por lo tanto, es de gran interés fomentar en nuestro cantón la importancia de fortalecer los valores brindando espacios recreativos para los niños y jóvenes mediante el CCPJ.

Así mismo nos motiva a seguir trabajando por nuestro cantón, a continuación, adjunto los requisitos solicitados para formar parte del CCPJ:

1. Jose Luis Ugalde Guillen
2. Cedula de identidad: 207310809
3. 17/09/1994 27 años
4. Vecino de San Rafael de Guatuso

Me despido con todo respeto.



Jose Luis Ugalde Guillen
Promotor Cultural

Consultas: jose.ugalde.guillen@gmail.com Cel: +506 89625102



La otra nota que se envía al Concejo es y da lectura.

San Rafael de Guatuso, 17 de febrero de 2022

Consejo Municipal.

Mediante este medio me presento: mi nombre es Marco Fabian Ruiz Ulate vecino de la comunidad de Buenos Aires, estudiante de Ingeniería en Software en la Universidad Técnica Nacional. Joven Guatuseño de nacimiento con un gran interés en colaborar con la juventud de nuestro cantón en diferentes proyectos.

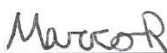
Desde pequeño he sido un apasionado en participar de distintas actividades culturales, deportivas, comités, organizaciones entre otras. En mi paso por la universidad he participado con muchos otros jóvenes en equipos de trabajo para organizar eventos culturales como bailes, obras de teatro conciertos y concursos de talento. En el ámbito deportivo de igual manera en organización de proyectos, actividades y mi participación en equipos de fútbol y voleibol.

En el ámbito cantonal conozco del interés que tienen muchos jóvenes de que se implementen proyectos en donde ellos puedan participar. Existen grupos muy organizados que por ellos mismos crean actividades deportivas y culturales en las cuales niños, jóvenes y adultos acuden con mucha alegría a participar. Sin embargo, es un poco difícil sin apoyo.

Por ello mi interés en ofrecer mi experiencia, trabajo, voluntad y ganas de ayudar a los jóvenes de nuestro cantón y ser un guía para que ellos puedan aportar con su talento y energía alegrías a Guatuso.

Sin más por el momento, les agradezco de antemano, espero me permitan presentarme personalmente, por lo que quedo a sus órdenes.

Atentamente



Marco Fabian Ruiz Ulate

mafarul98@hotmail.com

Tel: 6288 9944

Indica ya tenemos el muchacho de las Iglesias, tenemos al muchacho que hace falta de los colegios y es Karol Priscilla Sancho Rodríguez, es la que mandan del Colegio.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL
AGROPECUARIO DE GUATUSO

"La Sabiduría
nos conduce al
éxito"



San Rafael de Guatuso, 07 de marzo de 2022
OFICIO CTPG – 038-2022

Señora:
Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Consejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

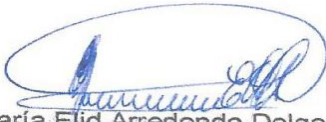
Estimada compañera:

Reciban un cordial saludo y bendiciones del Todopoderoso de parte del Colegio Técnico Profesional de Guatuso.

Respetuosamente comunicarle que la representante de nuestra institución será la docente:

Nombre completo: Carol Priscila Sancho Rodríguez
Número de identificación: 207610092
Fecha de nacimiento: 17/12/1996
Numero de celular: 89422919
Correo electrónico: carol.sancho.rodriguez@mep.go.cr

Agradeciendo su colaboración


María Elid Arredondo Delgado
Directora Institucional



250m sur y 50 m oeste del Banco Nacional
Teléfono

2464-0428

Correo: ctp.deguatuso@mep.go.cr

Y para hacer la votación, votamos entre, de ustedes compañeros apoyan a José Luis, levanten la mano quien quiere que por parte del Concejo José Luis Ugalde Guillen quede representado.

El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez, dice no lo conozco.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice es el muchacho que tiene el grupo de MORPHO, no le dan el apoyo compañeros?

La Regidora propietaria, Norma Gómez Sácida, contesta yo no.

El Regidor suplente en propiedad, Víctor Julio Picado Rodríguez, reitera es que no lo conozco.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega bueno, yo no le voy a dar mi apoyo a él, voy hacerlo así, honesta, realmente él tiene la academia y para evitar roces o algo, problemas a futuro, creo que no sería conveniente el compañero José por ese motivo y mas que es el Comité de la Persona Joven y las actividades que hacen y todo eso, puede ser que se den malos entendidos a futuro con él, entonces por eso mi voto en contra, si voy apoyar a Marco Fabián Ruiz Ulate como representante del Concejo porque son las únicas dos cartas que nos han llegado, yo voto por Fabián, Norma?

La Regidora propietaria, Norma Gómez Sácida, expresa yo igual.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica tres votos para Fabián que quede como representante, Marco Fabián Ruiz Ulate por parte del Concejo.

Aprobamos a Carol Priscilla Sancho Rodríguez, que es la que hace falta por los Colegios, tres votos.

Y aprobamos al señor por las Iglesias Aaron Ramírez Leandro.

Entonces a esas tres personas las vamos a llamar doña Anita con tres votos a que se presenten el martes para ser juramentados.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta después de que se lea el acta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega bueno habría que hacerlo, después del acta, llamarlos. Es que saben qué es lo que me preocupa compañeros que se va terminar el mes donde tiene que presentar.

La Señora Alcaldesa Municipal, sugiere por eso, convóquelos, pero hasta que ya lean el acta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta sí, lo hacemos después de leída el acta, que vengan a las cinco de la tarde para ser juramentados, vamos hacerlo así por la presura y por lo que urge.

El señor Vicealcalde Municipal, dice no es muy tarde.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta muy tarde, a las 4:30 entonces, está bien 4:30 doña Anita después de que se lea el acta para la debida juramentación de ellos.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta diay sí porque si no están todos como hoy, no se puede leer el acta.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, conforme a notas enviadas se designa para completar a los miembros faltantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso y son los siguientes:

Nombre y apellidos	Representante	Cédula	Correo electrónico
Marco Fabián Ruiz Ulate	Concejo Municipal	2-779-520	mafarul98@hotmail.com
Carol Priscilla Sancho Rodríguez	Colegios del cantón	2 0761 0092	carol.sancho.rodriguez@mep.go.cr
Aaron Ramírez Leandro	Organizaciones religiosas	7-258-574	

t) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da lectura a lo siguiente.



Acta # 01-2022

Municipalidad de Guatuso

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Se inicia la reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, al ser las 4:50 pm del día martes 1 de marzo del 2022, en la Municipalidad de Guatuso, con las personas presentes, regidores propietarios, Norma Sacida Gómez, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría, Contadora Municipal Abigail Latino, Coordinador UTMG Diego Álvarez Zúñiga, invitada la señora alcaldesa Ilse Gutiérrez Sánchez, ausente la Tesorera Yeilyn Campos Martínez.

Acuerdo 1. Se aprueba con cinco votos en firme de Norma Sacida Gómez, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría, Contadora Municipal Abigail Latino, Coordinador UTMG Diego Álvarez Zúñiga el presupuesto extraordinario 2022, con la presentación y explicación que dio la señora Abigail Latino Contadora Municipal.

Acuerdo 2. Se cierra la reunión al ser las 5:35 pm, con la presencia de Norma Sacida Gómez, Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría, Contadora Municipal Abigail Latino, Coordinador UTMG Diego Álvarez Zúñiga, y la señora alcaldesa Ilse Gutiérrez Sánchez.

Norma Sacida Gómez

Secretaria de la Comisión de Hacienda y presupuesto.

Indica este Concejo da de recibido la nota del acta de comisión, donde también, que se corrija que por error humano el nombre de la compañera, que se lea el apellido Norma Gómez Sacida, tres votos.

La secretaria del Concejo Municipal, dice ahí otro error que usted lo leyó, el de la compañera Yeilyn.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta Yeilyn Campos Martínez.

La secretaria del Concejo Municipal, dice no, no, es Montoya.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica también, donde corriamos por error humano el apellido de la señora Yeilyn Campos Martínez por Montoya.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, da de recibido la nota del acta de comisión. Además, corregir que por error humano se lea correctamente el apellido Norma Gómez Sacida.

También corregir que por error humano el apellido de la señora Yeilyn Campos Martínez por Montoya.

ARTICULO VIII. Mociones.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta solicitarles una extraordinaria para ver el tema de presupuesto extraordinario para el día jueves, a las 4:30 de la tarde, si pudieran estar de acuerdo porque nos urge poder valorar ese tema del presupuesto, así no se aprobara, no sabemos si van a venir la mayoría por lo menos si se ve en la extraordinaria podemos verlo el próximo martes para avanzar con ese tema, generalmente siempre se envía más también a inicio de marzo, es para que no nos dure todo ese proceso para ya ser aprobado ese extraordinario, si estarían de acuerdo se los agradezco, yo se los estoy solicitando porque si lo sacaran por acuerdo en firme o así no podrían, pero lo hago desde el código municipal en la parte que me corresponde, solicitárselos a ustedes si estarían de acuerdo

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, responde bueno por mi parte no tengo problema de venir un jueves a las 4:30 a solicitud suya, de acuerdo, doña Norma, don Víctor, doña Lidieith, compañeros no hay ningún problema para la extraordinaria y sea convocada las 24 horas que según dice el Código Municipal a través de la solicitud de la alcaldesa, está bien, no vamos a votar, pero si aceptamos la convocatoria por donde corresponde doña Ilse.

- b) La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta está bien, el otro tema es que se me olvidó decirles dentro del informe que el comité de deportes, que es un tema de importancia, vi que está solicitando lo fondos, yo me voy a comprometer a revisar lo que hay pendiente para terminar de cancelarles lo que se les adeuda del año anterior, creo que ya es menos de lo que se les ofrecía porque ya se les había hecho un depósito hace unos días, pero decirles que a mí lo que me preocupa y yo le digo a Johnny otra vez vamos quedar con el extraordinario podríamos pensar que hay que volver a montar otro porque hay que rescatar los montos de la Persona Joven y no sé pero nosotros del comité de deportes no tenemos presupuesto, entonces yo se los dejo claro para lo del 2021 por aquello que ellos estén pensando que hay que girarles el dinero o sea se les girar ahorita lo que se les adeuda para que ellos puedan cumplir con esa meta. Y lo otro que también les quería decir, es que hay que felicitar el avance que ellos ya tuvieron también aparte de que ya tienen una imagen diferente que eso es algo que ya es motivador, sé que el tema del trámite de compra del INDER ya fue aprobado, incluso fue comprado creo ya lo que era antes la cancha sintética de ahí del sector del Bosque, entonces ya ahora van a tener un sitio para ellos, seguro por eso también ellos no pensaron mucho en los alquileres, lo que pasa que los trámites si son un poquito hay que apurarse, ellos sabrán, me imagino que también don Daniel que estuvo en el Comité, creo que había renunciado les dirá con premura que hay que hacer porque hay que avanzar con el convenio que se maneja para lo que son las adquisiciones de INDER, que aquí la compañera Marcela tiene experiencia en eso también, pero por lo menos ya hay un sitio en el cual ellos ya cuentan para poder tener sus actividades y sus disposiciones y también es bueno que el pueblo sepa.

- c) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta y lo otro que quería solicitarles compañeros es que le solicitemos al comité de deportes la liquidación que les correspondía del año 2021 que no la han presentado, tres votos.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, dirigirse al comité Cantonal de deportes y Recreación de Guatuso, con el fin de solicitarle la presentación de la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2021.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal